

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 25 de junio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.318.

Las Cámaras de Comercio.

Respondiendo á los deseos y aspiraciones de la opinión, el Gobierno—y en su nombre el ministro de Industria y Comercio—ha decretado la reorganización y ampliación de facultades de las Cámaras de Comercio.

En el preámbulo del decreto, se reconoce el progreso mercantil e industrial que se realiza en España y la razón que asiste á las Cámaras al pedir que se ampliasen sus atribuciones y recursos.

Para reforzar sus ingresos se les concede los que ofrezcan sus servicios y las subvenciones oficiales que se les otorguen: Además, aisladas ó de acuerdo con otras, podrán hacer empréstitos para los gastos que originen la construcción ó constitución de Bolsas de Comercio, casas consulares, líneas telefónicas y creación de otros establecimientos análogos. Y siempre que una Cámara lo pida se le confiará el contraste de pesas y medidas.

Se les confía la expedición de certificados de origen, el Registro mercantil y la legalización de los libros de los comerciantes.

La celebración de Congresos de Cámaras de Comercio se acordará por el Gobierno á propuesta de aquéllas.

Cada tres años deberán las Cámaras celebrar un Congreso para tratar en el plazo de una semana de los asuntos más importantes que las afecten.

También se habla en el decreto de la formación de Cámaras en el extranjero, disponiendo que las de América latina deberán estar siempre en estrechas relaciones con las de la Península.

Tendrán á su cargo la formación de Museos comerciales y la reunión de datos referentes al comercio exterior.

Las Cámaras deberán ser necesariamente consultadas sobre los proyectos de tratados de Comercio y reformas de Aranceles y tarifas, de arreglos comerciales, de leyes de navegación, de ordenanzas de aduanas, de tarifas de transportes, de la mano de obra para el trabajo en las prisiones y proyectos de obras públicas.

Llevarán al Poder legislativo lo que consideren conveniente para el desarrollo y mejora del Comercio y de la navegación y podrán proponer al Gobierno las reformas que sean beneficiosas, la ejecución de obras y establecimientos ó la reforma de los servicios públicos; promover Exposiciones y establecer Museos comerciales ó industriales; ejercer de amigables componedores entre comerciantes, industriales y navieros, entre fabricantes y operarios, y fomentar, en fin, la enseñanza mercantil.

La reforma, como se ve, es vasta y abre amplios horizontes á las Cámaras para que puedan ensanchar su esfera de acción y llegar á la tan anhelada regeneración de nuestro comercio. Justo y preciso es, ahora, que las Cámaras procuren secundar activa y arduamente las iniciativas del ministro, sacando el mejor partido posible de las nuevas facultades concedidas y respondiendo, á su vez, á la protección que les dispensa el Gobierno.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 24 de Junio de 1901.

La sesión del Senado y sus preludios han sido muy tranquilos; pero, sin embargo, notábanse algunos vientos de tempestad para mañana, con motivo de discutirse el voto particular relativo á la cuestión de los endosos.

En el despacho del presidente celebraron á primera hora una larga conferencia con el señor Montero Ríos el duque de Tetuán y el señor Sánchez de Toca, y aunque ambos manifestaron que la entrevista no había tenido importancia alguna, es de suponer que tratasen en ella del tan llevado y traído asunto de aptitud legal de los senadores.

Ahora parece que ha surgido una cuestión previa: 154 senadores han presentado los documentos necesarios para justificar su aptitud, y de ellos siete por medio de endosos del Banco de España.

Quedan 54 Senadores que, en uso de su derecho, pueden esperar hasta el primer mes de la segunda legislatura para presentar los documentos que la ley exige como complemento del acta de senador, y respecto á éstos se discute si tienen derecho á tomar parte en las votaciones, una vez que, en realidad, no tienen aún estado parlamentario.

Las opiniones de unos y otros en el salón de Conferencias eran bastante contradictorias, y es muy posible que mañana se exciten algo los ánimos si á otra clase de razones se unen las de espíritu de partido.

Según se ha dicho esta tarde en el Congreso, se ha dispuesto celebrar en la capilla de Palacio durante cinco tardes consecutivas funciones religiosas, en las cuales parece que el obispo de Sión, pronunciará pláticas que tendrán algún carácter de actualidad.

La Comisión de Actas del Senado se reunió esta tarde, acordando emitir dictamen favorable en los expedientes de aptitud legal de varios senadores electos.

El Corresponsal.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 1901.
A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Montero Ríos.

Se aprueba el acta de la anterior, leyéndose después el voto particular presentado por los Sres. Santos Guzmán, Arrazola y Moral contra la aptitud de los Sres. Vilanova y Parrés.

Se entra en el.

ORDEN DEL DÍA
Discusión del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la aprobación de las de elección de las provincias de Gerona, Granada, Madrid y Toledo.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, por haber acreditado su aptitud legal, los senadores electos: Don Rafael Sarthou, por Valen-

cia, don Tomás Huiguera, por Zaragoza, don Ernesto Castellar, por Tarragona y marqués de la Hermita por Cáceres.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de los señores don Antonio Comyn, don Pedís Mirasol, conde de Benalúa don Cándido Lara, don José de la Presilla, don Pablo Ruiz de Velasco, don Rafael Reig y don José María Pérez Caballero.

Se aprueban los tres dictámenes sin discusión, señalándose el orden del día para mañana.

Se levanta la sesión.

A las cuatro y veinticinco.

Congreso.

SESIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 1901.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, fué aprobada el acta de la anterior.

El marqués de Mochales preguntó si la Comisión de Actas había recibido las causas formadas con motivo de las elecciones de Orense, para en caso negativo sean solicitadas de nuevo.

El señor Canalejas (don José), presidente de la Comisión, promete trasladar el ruego anterior al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Acta de Arévalo.

Discútese un voto particular del señor Martínez Aseño, impugnándolo, á nombre de la Comisión, el señor Andrade.

El señor Borbolla defiende el voto particular, combatiendo la elección de Arévalo.

Después de la rectificación del señor Borbolla, deséchase en votación ordinaria el voto particular, apruébase el dictamen de la Comisión y se proclama diputado por Arévalo á don Luis Bermejillo y Martínez Negrete.

Acta de Illescas.

Voto particular de los señores Martínez Aseño, García Alix, Andrade, Canido y Bugalal.

Es impugnado, en nombre de la Comisión de Actas, por el señor García Prieto.

Su discurso, elocuente en la forma, estuvo encaminado á demostrar la validez de la elección en favor del candidato electo, marqués de Reto tillo.

El señor Maura hace una detallada defensa del voto particular, narrando hechos ocurridos en la elección de Illescas.

El orador gamacista declara que su discurso no tiene por objeto analizar la política electoral del Gobierno, hecho que la minoría á que pertenece hará con oportunidad, y ruego á la Comisión de Actas que estudie de nuevo el expediente electoral del acta de Illescas.

Rectifica el señor García Prieto, rechazando el consejo del señor Maura de que la Comisión estudie el expediente electoral de Illescas. —La Comisión lo ha estudiado perfectamente.

El señor Maura: Pues entonces es que no lo conoce S. S.

El señor García Prieto: Menos lo conoce su señoría. (Bien bien, en la mayoría.)

Además, ¿quería el señor Maura que la Comisión hiciese uno por uno la identidad de letra de los interventores? ¿Hizo S. S. acaso lo mismo cuando fué presidente de la Comi-

sión de Actas? (Muy bien, muy bien, en los bancos ministeriales.)

Rectifica el señor Maura y con el expediente electoral en la mano trata de demostrar que no fué cumplida la ley con los cuatro pliegos de las actas de Portillo.

Explica el señor García Prieto que fueron dichos pliegos eliminados del expediente á instancia del señor Borbolla.

Este pronuncia frases que no se oyen.

El señor Villaverde: Lo que resulta es que esos pliegos llegaron irregularmente al Congreso (Voces en diversos lados de la Cámara: ¡Ah!)

Rectifican nuevamente y en votación nominal se desecha el voto particular de los representantes de las minorías en la Comisión de Actas.

Apruébanse algunos dictámenes y se suspende la sesión.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Londres 24.

El último despacho del Virrey de la India consigna que el número de individuos secorridos por las Cajas públicas por causa del hambre sufrida en la región asciende á 508.000.

Alejandro 24.

Se han señalado algunos casos de peste bubónica en este puerto, Port-Said, Zagacig y Miniech.

Londres 24.

El corresponsal madrileño de *The Standard* telegrafía un resumen de las últimas declaraciones del general Azcarraga.

Se aplauden aquí los propósitos de mejorar la situación de Ceuta por estar España tan interesada como Francia en el problema de Marruecos; pero observo que ningún diario de la tarde se cuida de desmentir los temores manifestados por el general Azcarraga acerca de la actitud agresiva que podría tomar Inglaterra si España aumentara las defensas de la vecindad de Gibraltar.

NOTICIAS

Al publicar el sábado la lista de las personas que componen la Comisión provincial de Zamora, para la realización del monumento que ha de perpetuar la memoria del rey D. Alfonso XII; omitimos involuntariamente el nombre del señor marqués de San Miguel de Cros, que forma parte de ella como vocal.

En la mañana de ayer ingresó en la cárcel á disposición del juzgado, el joven del arrabal de San Lázaro Diego García (a) *Catriñas* por haber herido con una navaja á su vecino Andrés Rodrigo.

El agresor salió el sábado de la cárcel, donde se hallaba á disposición de la justicia.

Mañana celebrará sesión la Corporación municipal.

Los asuntos que figuran en el orden del día carecen de interés.

Ayer fué grande la concurrencia de forasteros á esta capital con motivo del ajuste de Segadores y de mozos para la temporada de recolección.

Dichos ajustes se hicieron en la Plaza Mayor, como en años anteriores.

En los escaparates de la Sastrea de los señores Prieto é hijos se exhiben las banderillas y moñas destinadas á las corridas de toros de la feria de San Pedro.

Por la Inspección de vigilancia han sido multados dos individuos que ayer de madrugada armaron su *miajita* de bronca, por exceso de amilico.

Según noticias recibidas de Madrid es incierto que S. M. la Reina haya ordenado se celebre en Palacio el jubileo del año Santo.

La noticia fué propalada por los reos amigos del obispo de Sión.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto el vecino de Fuentelapeña, Trinidad Arcenillas.

Hoy ha salido de la dehesa el ganado que ha de lidiarse en nuestro circo taurino los días 29 y 30.

El día 27 llegarán á los prados de Monfarracinos.

Por el Gobierno civil se ha remitido á la superioridad el expediente incoado por el Inspector segundo del cuerpo de vigilancia, don Valentín Calvo, en solicitud de recompensa por los servicios prestados.

Los vecinos de la calle de Sancho IV, que se veían constantemente molestados por una cáfila de chulos que fijaba por las noches allí su residencia, tuvieron ayer que darles una batida con palos, para verse libres de esa plébe.

Los chulos se dispersaron.

En la mañana de ayer se hallaba jugando con una bomba de pólvora, un muchacho del arrabal de San Lázaro, llamado Antonio Delgado, teniendo la mala fortuna de que explotara cuando la tenía en las manos, abrasándose la cara y la vista.

Según opinión facultativa, el chico quedará ciego.

LABRADORES, Á RÉGAR.
Léase anuncio, en cuarta plana.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Juan Martín de Sotelo.

Defunciones.

Atanasio Hernández Ayuso.

El pasado domingo se reunieron los jurados nombrados para los próximos Juegos florales, acordando dividirse en ponencias de tres individuos, para examinar con más detenimiento las diferentes clases de trabajos que los concursantes vayan remitiendo.

Dice la Prensa de Madrid, que el domingo último, fué cogido por uno de los toros que se lidiaban, el sugestionador don Tancredo López.

La empresa de este circo taurino en previsión de que don Tancredo

no pueda venir, ha contratado al sin rival y competidor del rey del valor, Antonio Alvarez, el cual se halla contratado para Bilbao, Coruña y Pontevedra, habiendo verificado ya la suerte en diferentes plazas de España.

Para calzar con elegancia y economía recomendamos a nuestros lectores visiten el acreditado establecimiento titulado «Zapateria Modelo», calle de Viriato, esquina a la de San Andrés, donde se han recibido los últimos modelos de París para la presente temporada de verano.

El dueño del citado establecimiento ofrece las mejores garantías en las diferentes clases de calzado que fabrica.

No confundirse, calle de Viriato esquina a la de San Andrés.

Han sido puestos a disposición del juez de instrucción tres zulus del arrabal de San Lázaro, conocidos por el *Agués* y *Los Gobiernos*, por apedrear al agente nocturno Miguel Pedrero y al de vigilancia Ramón Refoyo.

El agente Pedrero recibió una pedrada en la pierna derecha y otra en un bolsillo del chaleco que le partió el reloj.

El señor alcalde ha impuesto 20 días de haber al agente nocturno Modesto Velasco, por faltas en el servicio.

A consecuencia del fresco que se dejó sentir la noche del domingo, la verbena de San Juan pasó por desapercibida, siendo escasas las personas que salieron de casa.

Lo que hubo de sobra fueron *curdas*, y *brancas* por los consabidos ramos.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 25 (11 h.)

Desórdenes en Pamplona.

Telegrafian al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de las colisiones que ayer se originaron en aquella capital, con motivo del jubileo.

En la procesión, ocurrieron graves desórdenes, teniendo que intervenir la fuerza armada, y resultando heridos un militar un paisano y un guardia civil.

Hay también varios contusos.

Le instruye el correspondiente proceso.

Madrid 25 (11 h. 30 m.)

Vega Armijo disgustado

El asunto del día, es el disgusto que ha producido al marqués de la Vega de Armijo la aprobación del acta de Cabra, en favor del gamacista don José Sánchez Guerra.

En los círculos políticos son muy comentadas las manifestaciones de hondo disgusto que el marqués expresa sin reservas de ningún genero, contra la Comisión.

Madrid 25 (12 h.)

Las actas de Madrid.

La Comisión de Actas del Congreso ha revisado por tercera vez las actas de los diputados de Madrid, siendo al fin declaradas graves en todos los lugares.

Las minorías hacen pública su satisfacción por la imparcialidad que viene demostrando la Comisión.

Madrid 25 (12 h. 40 m.) Invasión en el Cabo.

Las noticias que se reciben del Sur de Africa, acusan gravedad.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, manifiesta que asciende a 10.000 el número de boers distribuidos en diferentes comandos y que están operando actualmente en territorio británico.

Madrid 25 (13 h.) Refuerzos al Transvaal

El Gobierno británico ha dispuesto, en vista de los notables progresos realizados por los boers, para la invasión del Africa, enviar nuevos refuerzos acudiendo al reclutamiento, cosa que les presenta muchísimas dificultades.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita — Santa Clara. 55

INFORMACIÓN MERCANTIL DEL HERALDO DE ZAMORA

Mercados provinciales.

Zamora 25.

Los precios que han regido en este mercado: en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, a 46 y 47 reales fanega.
Centeno, a 30 y 31 id., id.
Cebada, a 25 y 26 id., id.
Algarrobas, a 29 y 30 id., id.
Harina de 1.^a a 17 reales arroba; id. de 2.^a a 16; id. de 3.^a a 14.
Patatas, a 4 y 5 reales arroba.
Vino, a 13 reales cántaro.

En los almacenes se ha cotizado el trigo a 43 y 44 reales fanega. El tiempo propio de la estación, con vientos secos que causan daños al campo.

En el mercado continúa siendo muy floja la entrada de cereales.

En vinos hay gran demanda. Los precios al detal de los diferentes artículos en esta plaza son los siguientes:

Arroz de 18 a 26 reales arroba.
Alubias de 17 a 23.
Aceite de 1.^a de la Sierra a 54; andaluza de 1.^a a 53.
Petróleo, caja de 2 latas a 65 reales.

Corrales 24.

Precios que han regido en el último mercado:

Trigo de 41 a 42 reales fanega; centeno a 30; cebada a 27.
Harina de primera a 15 reales arroba; de segunda a 14.
Salvado de primera a 10 reales fanega.
Patatas a 3 y 4 reales arroba.
Vino blanco a 20 reales cántaro; tinto a 12; vinagre a 6,50; aguardiente anisado a 38; sin anisar a 32; espíritu de 35° a 80; de 40° a 90; refinado a 100.

Fermoselle 24.

Los precios que han regido en el último mercado celebrado en esta localidad, son los siguientes:

Trigo a 42 y 43 reales fanega; centeno a 31; cebada a 30; garbanzos, de 90 a 120.
Harina de primera a 17 reales arroba; idem de segunda a 16; idem de tercera a 14.
Patatas, a 4 y 5 reales arroba.
Vino tinto a 12 reales cántaro; idem blanco de 14 a 24; aguardiente anisado a 45; idem común a 27; aceite a 70.

Venialbo 24.

Tiempo propio de la estación. La cosecha se presenta superior, excepto de algarrobas, que no es más que regular.

Precios en baja.
Vendedores escasos.
La extracción de vino tinto durante la semana ha sido de 600 cántaros de 11 a 13 reales cántaro.
Precios que rigen:
Trigo a 40 reales fanega; común a 39; centeno a 28; cebada a 26; algarrobas a 22.
Patatas a 5 reales arroba.
Aceite a 56 id. id.
Petróleo a 102 reales caja.

Regionales.

Valladolid 24.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 300 fanegas de trigo a 42 reales las noventa y cuatro libras.

La entrada en el Canal ha sido de 800 fanegas, habiéndose cotizado a 44 reales las 94 libras.

Centeno, a 32.
Harina de 1.^a, a 17 reales arroba; idem de 2.^a a 15, idem de 3.^a a 14.
Tercerilla, a 9'50.

Medina del Campo 24.

En el mercado celebrado hoy han entrado 1.250 fanegas de trigo, pagándose a 44,25 reales las 94 libras.

Tiempo de calor.
La cosecha se presenta buena.
Precios firmes.
En el mercado de ganado lanar han entrado de 12 a 13.000 cabezas.

Rioseco 24.

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo cotizándose a 42 reales las 94 libras.

Centeno a 30 y medio.
Cebada a 27 y medio.
Tendencia, sostenida.

Salamanca 24.

Trigo a 42 rs. fanega.
Cebada a 28 id. id.
Lentejas a 40.
Centeno a 30.
Mueles a 47.
Guisantes a 35.
Algarrobas a 28 id.
Garbanzos de 90 a 170, rs. según clase y tamaño.

Palencia 24.

Los precios a que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 42,50 y 43 reales las 94 libras.
Cebada a 23 reales fanega.
Centeno a 31.
Compras animadas, tendencia firme.

León 24.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo de 42 a 44 reales.
Centeno a 30.
Cebada a 27.
Garbanzos de 90 a 140.
Alubias a 84.

Astorga 24.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo a 46 reales fanega.
Centeno a 38.
Cebada a 26.
Barbilla a 42.
Garbanzos 112.
Alubias a 64.
Patatas a 2'80 arroba.
Vino a 26 reales cántaro.
El tiempo bueno y el mercado animado.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétetros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA
Agencia fúnebre de
AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

¡ALERTA VINATEROS! LA NACIONAL

Fabrica de espíritus y aguardientes
DE
EUGENIO MODRÑO
Avenida de la Feria, número 2,
ZAMORA

Esta casa ofrece a los cosecheros espíritus de vino rectificadas selectos para el encabezado del mismo, a precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

Venta.

Se hace de la casa número 12 de la calle de la Zapatería, con dos pisos y bodega, las números 8, 10, 12 de la de Baños, una con bodega también.

Para informes en la casa número 10, principal, de la calle de Viriato.

LA VALENCIANA

Horchatería de ANTONIO SEMPERE
Santa Clara 11 y 13.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de helados y refrescos elaborados con el mayor esmero.

Se sirven a domicilio.

La misma casa se dedica al cultivo de preciosas flores naturales que se venden a precios muy económicos.

También se encarga esta casa de la confección de ramos para prendidos y comedores.

Se venden infinidad de plantas para adorno de jardines y habitaciones.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE
SAN ILDEFONSO
Rúa, 82.—Zamora
REPASO

El día 1.º de Julio dará principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción a los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

Instituto Cobian Areal

de vacunación antirrábica.
Único en España por el médico **Pasteur de Paris**. San Telmo número 1.—Pontevedra.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS
HJOS DE PUGA
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816
ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.
Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores **Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,**

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.
Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.
Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.
Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones o falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los **HJOS DE PUGA**.
Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.
FÁBRICA, Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL M. Incocinado, 9.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

OCULISTA Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftalmico.
Opera por procedimientos del mejor éxito.

Viriato 1, 2.º

SE VENDE

La casa número 48 de la calle de Balborraz.
Para tratar, con el administrador de la misma don Rafael Rodríguez.

Emilio Ruiz Chaves, Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes, *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vaguetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

Importante a los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejeiro, Puerta de la Feria, se venden pinzas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.

ACADEMIA

Contabilidad por partida doble **CÁLCULOS MERCANTILES**

Bajo la dirección de don Eduardo Molet, tenedor de libros de Hacienda, y ex empleado del Banco de España. Se inaugurarán el día 1.º de Junio próximo las clases, en la Plaza de San Gil núm. 9, principal.

Horas de matrícula de 4 a 6 tarde. Honorarios módicos.



GRAN TALLER DE COCHES

BERNARDO R. ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganché de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes a la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora

DOCTOR SALOM, OCUILISTA.-SAN ANDRES, NUMERO 38. ZAMORA.

CRÓNICA SEMANAL

DE LUNES A LUNES

Melones y Calabazas.—Mi sinceridad.—Ilusiones y promesas.—Las verbenas.—Bailes y juergas.—Mala noticia.—El de rúbrica.

Ya están terminando los exámenes en los centros de enseñanza y por lo tanto toca á su fin esa época terrible en que los papás viven intranquilos y los hijos ni comen, ni duermen, viendo hasta en la sopa las monumentales calabazas que por ser melones les esperan, y la no menos monumental paliza que recibirán, como merecida recompensa á su holgazanería.

—¿Qué te han dado á tí Emilio? pregunté á un amigo hace días.
—Pues otro Suspenso, y con este ya es el tercero en Aritmética, ya ves que esto prueba bien á las claras que ese tío no me puede ver.

Todos dicen lo mismo, al que le dan Suspenso cree que merecía Aprobado, al que Aprobado que Bueno y así sucesivamente.

¡Oh naturaleza humana siempre ambiciosa y descontentadiza!

Son tan raros los casos de estudiantes que se contentan con la *nota*, creyéndola merecida, que cuando cae alguno hasta los mismos profesores se admiran.

Siendo yo estudiante, uno de los profesores me dió un Aprobado más inmerecido que la estatua que se levantó á Elduayen.

Yo que sabía que no sabía nada, lo cual ya es saber algo, ¡eh!, dije por todas partes á voz en grito, que es como yo hablo casi siempre, que no sabía como me había llovido del cielo aquel Aprobado; el profesor me oyó una de las veces y al año siguiente me dió un Bueno más inmerecido aún. Cuando le preguntaron porque con un exámen tan péximo como el que había hecho me dió Bueno, él contestó:

Pues porque siquiera es franco y sincero, y confiesa la verdad sin quejarse de la nota que le dan.

Claro á cualquier hora me iba á quejar yo.

Pero coji aquello por sistema, hasta que me olieron la maraña, y ya no me valió y me dieron en un mismo curso tres Suspenso que á Dios llamaban de tío.

¡Ay! Las tiemblas me piernas y todo me equivico cada vez que me acuerdo.

Con esto de los Juegos Florales todo Cristo ha enristrado la pluma y quien más quien menos emborriona cuartillas de papel y gasta cuartillos de tinta que es un gusto.

Conozco un sietemesino cursi, que parece un conejo de Indias por lo raro, que ya le ha prometido á la dueña de sus pensamientos, que ella será la Reina de la Fiesta.

—Di Rigobertita mía, que mejor Reina puedo yo elegir que la reina de mi albedrío, la reina de mi corazón, la reina de mi alma.

—Pero y si no ganas la Flor, ciélin: le contestaba ella, que parece una comadreja.

—¡Oh! No hay remedio, mis *Brisas Matutinas* y mi *Crepúsculo Vespertino* obtienen el premio ó no hay justicia en la tierra, ni en el Parnaso.

Trabajo le mando al Jurado para leer los trabajos que este socio mande.

Ya comenzaron las verbenas y la gente se jalea que es una bendición; bailes por aquí, juergas por allá, chupito por el otro lado, bronca en el tres ó en cualquier parte, en fin, la mar en calzoncillos que diría *Cosquillas*.

La víspera de San Juan, celebraron baile algunas sociedades.

En la del *Teatro* hubo la animación de siempre, daba gusto ver aquel *amplio salón* lleno de... aire.

En cambio una sociedad, *La Unión* celebró un baile en *El Brillante*, que estuvo brillantísimo.

¿Y el paseo? El paseo si que estuvo sorprendente, piramidal, deslumbrador, esplendoroso y todos los superlativos que ustedes quieran.

A pesar de lo desapacible de la noche, que estaba tan fresca, que obligó á la gente á marcharse á casa con viento fresco antes de tiempo.

El rey del valor yace en el lecho del dolor víctima de su arrojo.

Un morucho de Anastasio Martín, nos ha privado de admirar la serenidad de ese héroe taurófilo.

Cuando se recibió la noticia aquí en Zamora, sé de más de un aficionado que compungido y lloroso se fué á su casa y le dijo á su esposa.

—Hoy no pongas comida Robustiana.

—Pero hombre, ¿por que?

—Porque un toro ha cogido al célebre don Tancredo, y no es justo que mientras ese héroe padece y sufre, nosotros nos entreguemos á los placeres de la gula.

Y entre tanto los empresarios andaban medio locos, tiqui tiqui, haciendo funcionar el telégrafo para buscar á don Tancredo, sucesor, que ya pareció gracias á San Cornelio bendito.

De modo que ya estamos de enhorabuena, don Tancredo no veadrá, pero habrá don Tancredo.

Con un sucedido recientísimo, y por tanto de actualidad, voy á poner fin á esta crónica.

En un establecimiento público, al que concurre bastante gente, en su mayoría personas ilustradísimas, hablaban el otro día de la infinidad de trabajos que para los Juegos Florales se están recibiendo.

Sí, dijo uno de los presentes, tengo yo un amigo que ya ha mandado dos ó tres trabajos, entre ellos un soneto muy bonito en prosa y verso.

Los demás se miraron unos á otros, sin pronunciar palabra, y pugnando por contener la risa que se escapaba de sus labios.

P. PILLO.

VERDADES Y ARAÑAZOS

Desde que con sus desdenes me despreció aquella ingrata, llevo la risa en los labios y el llanto dentro del alma.

Tras la fortuna corres sin alcanzarla, como no venga sola, no has de encontrarla.

Aún cuando llamamos á las mujeres el sexo debil, generalmente tienen más fortaleza que los hombres.

Con el debil eres fuerte, con el fuerte eres rastrero, con el orgulloso humilde, con el humilde altanero.

De tus ojos, los vivos resplandores son las llamas que encienden mis amores.

En las grandes crisis de la vida los hombres se exasperan y maldicen, las mujeres lloran y piensan.

Mañanita de San Juan á cojer fui la verbená, y solo coji un catarro que ni respirar me deja.

Esa fingida traza de santidad es la capa que oculta tu liviandad.

Hay quien practica la caridad sin pregonarla pero, por desdicha, son más los que la pregonan sin practicarla.

J. BUGALLO SÁNCHEZ.

TU Y YO

Ambos tristes caminamos de este mundo al destierro tu cual el sáuce sombrío cuyas ramas caen á el suelo y yo con el ciprés fúnebre que sirve en el cementerio de centinela á un sepulcro que guarda un cadáver yerto. Tu te inclinas á la tierra en tanto yo miro al Cielo, pues nuestro origen meditas con religioso silencio mientras yo, al alzar los ojos, de ambos el destino observo. Tu eres sáuce que cobija placeres que ya murieron; yo soy el ciprés que guarda cenizas de un amor muerto. De tales restos inertes, de tantos tristes recuerdos son nuestros cuerpos las tumbas y este mundo el cementerio donde unos ojos traidores de talaz llanto cubiertos nuestra esperanza enterraron en la tumba del desprecio.

Haga Dios que igual le pase, que sus fervientes anhelos correspondidos se vean con sarcástico silencio y en la tumba que labraron perezcán con sus recuerdos.

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

Historia comica de Zamora.

CAPÍTULO XVI

El telegrama de una viuda.—Lunch en Villalón.—Coronación de don Fernando al pasar por Toro.—La paloma mensajera ante una jicara con chocolate.—Conquista de Córdoba y desaparición de Lagartijo.

No bien se verificó el sepelio de don Alfonso IX, rey de León, cuando doña Berengena ó doña Berenguela, púsole un telegrama á su hijo Fernando, señor de Castilla, concebido en los siguientes términos: «Murió papá. Urge tu regreso á esta para impedir que las infantas Sancha y Dulce se encariñen con el legado del difunto. Aprovecha el primer expreso y no gastes más palabra con los muslines.»

En cuanto el rey de Castilla leyó el despacho telegráfico, púsole inmediatamente en camino más por complacer á su mamaita, que guiado por una ambición que nunca cupo en su alma noble y generosa.

Al llegar á Villalón, le tenían preparado los toresanos un almuerzo, consistente en unos barbos del río Duero, varios quesos que adquirieron de los naturales de aquella tierra, un par de arrosas de cermeños y, para desengra-

sar, un azafate de azucarillos de la misma cocha de los que sirvieron para detener las aguas de dicho río, una vez que se empeñaron aquellos en que los zamoranos quedáramos en seco. Se brindó con agua de Loeches, y en aquel soleme momento los comensales reconocieron á Fernando por rey de León.

Enférnense los Maestres de las órdenes, y facturando á las Infantas, en gran velocidad, para Castrotorafe, las ocultaron el castillo de este nombre.

Y ya iba á empezar la chamusquina cuando gracias á los buenos oficios de Mac-Kinley, ó mejor dicho á la afortunada circunstancia de que el solio de Castilla y León había venido á ser nido de ruiseñores, digo, de virtud y santidad, teniendo por sus cuatro costados la «Prudencia» de doña Berenguela, y la bondad y la *dulzura* de Dulce y Sancha, la honradez y abnegación de doña Teresa madre de estas niñas, y la santidad de Fernandito, todo quedó como una balsa de aceite.

Al pasar por Toro don Fernando fué coronado, y de esta manera se unieron para siempre los reinos de León y Castilla. A las infantas se les señaló una pensión anual de 15.000 doblas de oro y *tutti contenti*.

Poco después los vecinos de Belver y los abades de Sahagun anduvieron á la greña, por *mor* de los tributos, y el rey Santo tuvo que mandar desde Zamora á Esteban, su alguacil mayor, para sofocar el motín y ahorcar á los promovedores.

Como la impaciencia del rey era muy grande y no podía estar un momento sin pelear, tornó á la guerra, y marchándose por los cerros de Ubeda, hizo la conquista de la ciudad de este nombre, á la sazón que su adorada esposa doña Beatriz, falleció en Toro, por lo que tuvo el monarca que regresar veloz en su automovil.

Poco tiempo después se hallaba don Fernando en Benavente, cuando en ocasión de estar tomando chocolate con buñuelos, en la parte más elevada del Castillo de la Mota, llegó una paloma mensajera con la desconsoladora noticia de que los moros de Córdoba iban á hacer picadillo de cristiano y aderezar subrosas albondiguillas.

«Aguarda un momento» dijo el monarca; y después de sacar á pulso el contenido de la jicara, telefonó á todos los destacamentos del reino y mandó sentar los reales en el bosque de Valorio. De aquí se dirigió con su ejército á Córdoba y logró la conquista de esta ciudad, sometiendo á todos sus habitantes, menos al Califa Rafael Molina que desapareció para volverse á presentar seis siglos después, ante los españoles, con el traje de luces.

ENRIQUE JUNQUERA.

Muestras sin valor.

AL DUERO

Salve, Duero, que bañas las regiones donde hazañas gloriosas sucedieron, donde sabios y reyes la luz vieron y donde hay valerosos corazones.

Tu mururio lo forman las canciones loantes de hechos mil que aquí ocurrieron, que al compás del arado unas nacieron y que otras hijas son de tradiciones.

Qual coloso invencible vas retando á los siglos, que admiran la hermosura de los campos que llenas de fragancia.

Mientras yo, tu corriente contemplando, bendigo al campeón de la bravura, al testigo del triunfo de Numancia.

EPIGRAMA

El naturalista Ambrosio ayer me manifestaba que el estudio de la flora prefería al de la fauna; hoy ya comprendo el motivo, hoy ya comprendo la causa, pues Flora, su vecinita, el cielo tiene en la cara

Á QUIEN YO SÉ

Jamás llegues á creer que á tu inicio proceder mi propósito se tuerza, pues el poder de la fuerza no es la fuerza del poder.

MICROSCÓPICAS

Si es el bátrato profundo más profundo es mi dolor; el mal es siempre mayor en el hombre que en el mundo.

A decir con ansia loca fui en secreto mi pasión y por rara confusión mis labios puse en tu boca.

Tanto traidora me herias y tanto te idolatraba que yo sin llorar lloraba y tu sin reír reías.

Tu penitencia sería, si yo fuese confesor, que trocases el dolor que has causado en alegría.

Creí que no te alooraba y que me engañé ya veo; el amor no es el deseo, que el deseo es lo que acaba.

Detrás de un placer pequeño viene otro placer mayor; al sueño reparador, seguir puede otro gran sueño.

Pide solamente á Dios, que si al fin nos encontramos ya para siempre no hagamos más que una sombra los dos.

El Bachiller Angelus.

RASGOS

Es la naturaleza el libro donde Dios dejó inculcada genuina expresión de la belleza más pura, más hermosa y más preciada.

Deus vult gritó el cruzado al hundir su férrea lanza en su enemigo aterrado que al suelo cae destrozado de vivir sin la esperanza.

¿Deus vult? No, miserable; Dios no quiere duelo tanto, pues su ideal sacrosanto no ha de hacerse abominable con tal sangre y con tal llanto.

Pero-Mato.

Antiguallas modernistas.

Zamora la bien cercada, de un cabo la cerca el Duero, de otro cabo una criada y de otro cabo un sargento.

Descolgó una fuerte espada de Mudarra el castellano que más que la de Mudarra es la espada de Bernardo.

Mallaya sea el caballero que sin espuelas cabalga porque es como el ir á pájaros y quedar la red en casa.

Si tienes el corazón Zaide como la arrogancia puedes hacer de Tancredo en cualquiera novillada.

J. B. S.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linsea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. --- Venta, principales Farmacias y Droguerías. --- En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rúa, 20. --- y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Plaza de Sagasta, 24.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS
Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.
Cuadros preciosos de infinidad de santos. --- Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos. --- En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar. --- Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
EN
Yesos de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.
En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMIA
Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior. --- Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo. --- Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira. --- Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo. --- En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

Plaza de San Gil, 5.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de **ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA**

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
5. Renova, 5.



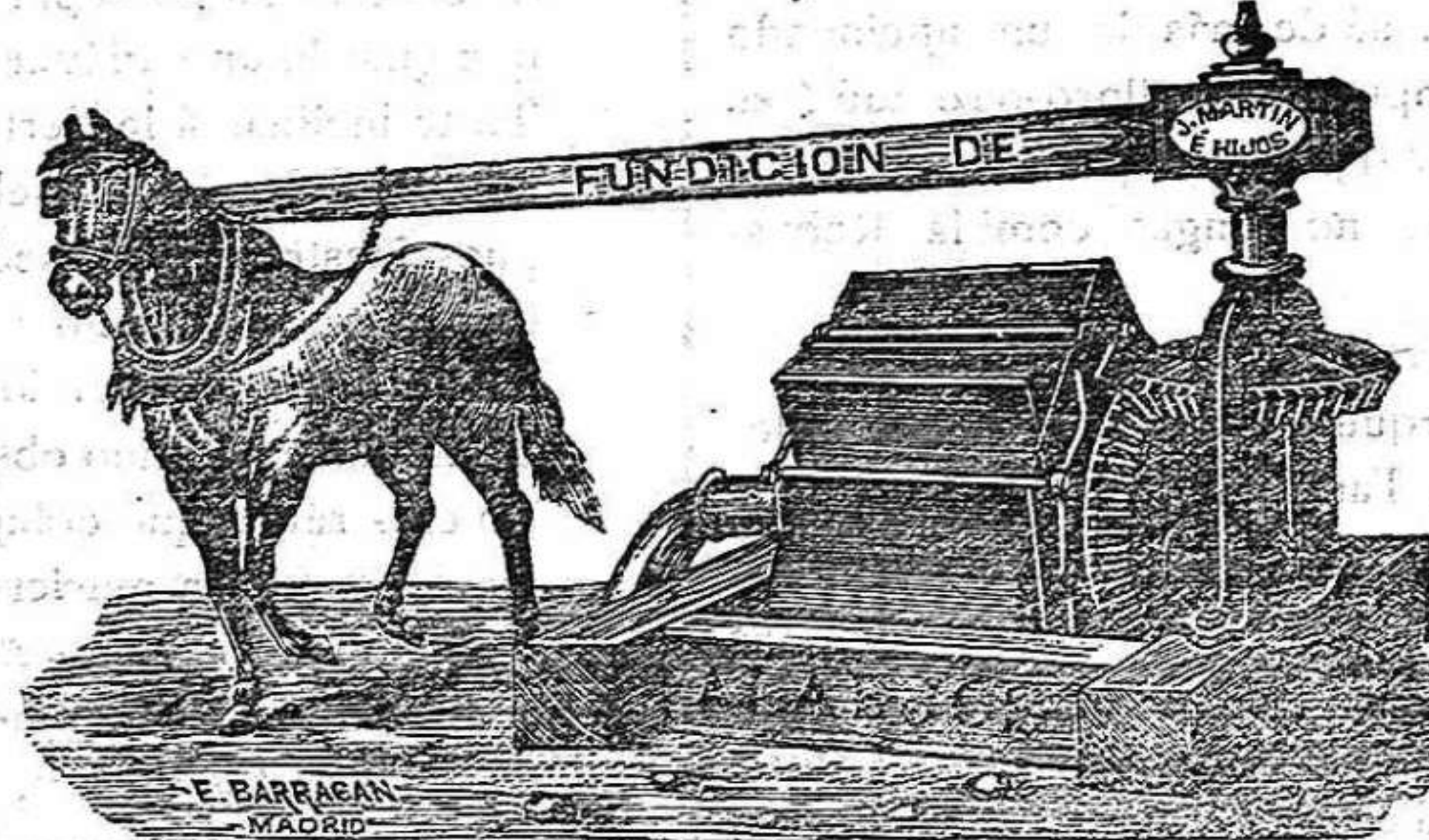
Relojes sistema Roskopf a 12 pesetas.
Relojes Moed, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C., Constructores
EL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, París
Velocipedos de precision 1896. soberanos neumáticos. Catálogos ilustrados. crida. --- EXPORTACION Pe. 150

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad.
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL. --- BARCELONA
32 años de existencia.
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservar in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía crea exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio coa lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase. --- Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

LABRADORES, Á REGAR



LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezto fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora don **Julio Calamita Matilla**, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
Garantías á placer. ALAEJOS

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

CAMISERIA

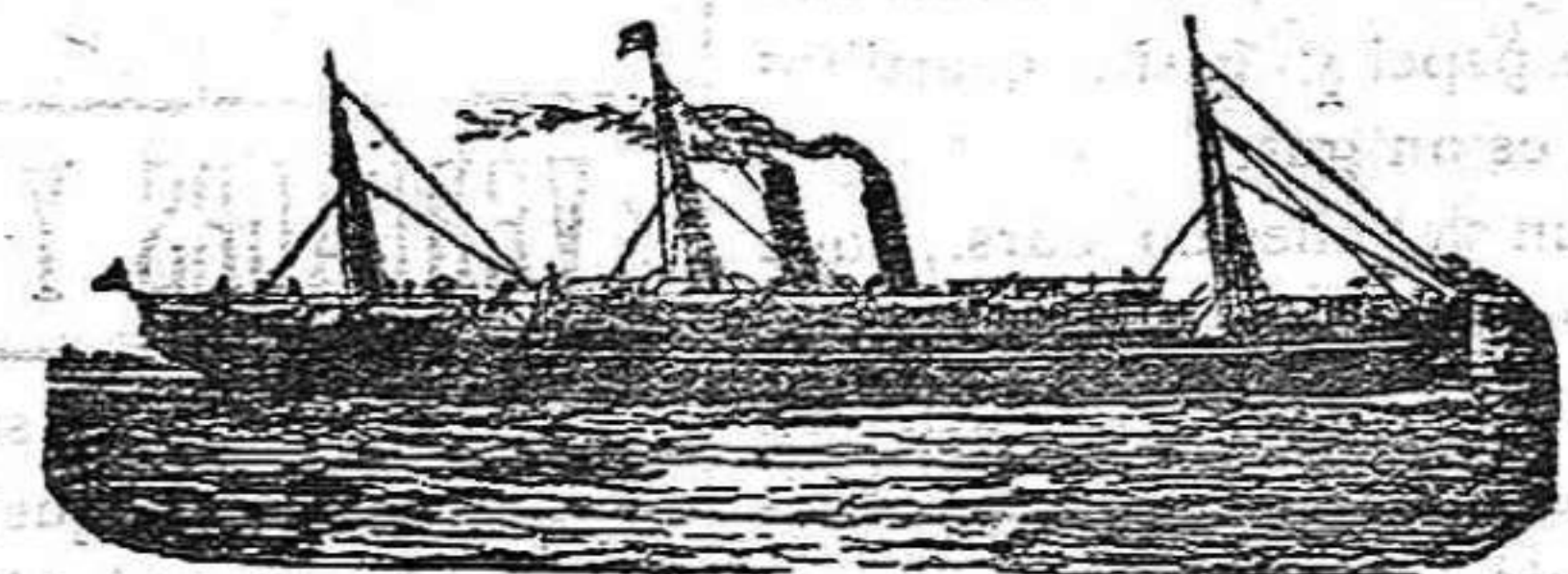
Grandes surtidos en Céfiros camisetas de punto para señoras, caballeros y niños, guantes, cuellos y puños, corbatas, pañuelos de seda, é infinidad de artículos de fantasía ofrece á su clientela la casa **Mañosa SANTA CLARA, 6.**

COMPANIA D. VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. --- El día 1.º de mayo saldrá de Vigo para Santor directamente el vapor EBRO.
El 9 día de junio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE
El día 23 de junio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo THAMES
VIAJE DE REGRESO El día 12 de junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBIA
El día 27 de junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas
Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

CUPON PRIMA
REGALO A LOS LECTORES DEL
HERALDO DE ZAMORA
VALE por una hermosa oleografía, copia del renombrado cuadro de Emilio Sala: *Expulsión de los Judios de España.*
Su tamaño es de 90 x 105 centímetros.

ANUNCIOS. **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
Precios económicos. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
 Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
, 3.ª id. de 6 á 30 id.
, 4.ª id. de 5 á 25 id.
Número suelto CINCO céntimos y airasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.